

ACTA DE LA SESION N° 15/71 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, CE  
LEBRADA EL MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1971.-

---

I. ASISTENCIA:

Se abrió la sesión a las 18,45 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco; Asistieron: el Emmo. señor Cardinal Dr. Raúl Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad; el señor Ricardo Jordán, Secretario General; el señor Fernando Molina, Vicerrector Académico; el señor Hermann Schwember, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Eduardo Cuevas, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el R.P. Juan Ochagavía, Decano de la Facultad de Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el Dr. Hugo Salvestrini, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemáticas, Física y Química; el señor Ricardo Isla, Decano de la Facultad de Agronomía; el señor Mario Pérez de Arce, representante del Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; el señor Andrés Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; los representantes de los Profesores, señores: Manuel A. Garretón; el Dr. Juan de Dios Vial; José Alvarez; la Srta. Beatrice Avalos; Hugo Bodini, e Ignacio Domínguez; el representante de los Trabajadores de la Universidad, señor Eduardo Morales; los representantes de los Alumnos señores: Tomás Yrarrázaval; Miguel Kast; Carlos A. Cox; Ramón Molina y Gabriel Rodríguez. En representación del señor Raúl Lecaros asistió el señor Valdivieso. Asistió, especialmente invitado, el señor Arturo Aylwin, Prosecretario General de la Universidad.

1°.- Lectura de la convocatoria.

- En primer término el Sr. Secretario General da lectura a la siguiente comunicación.

Santiago, 8 de Marzo de 1971.

Señor  
Secretario del Consejo Superior  
P r e s e n t e

Señor Secretario:

Los consejeros abajo firmantes venimos en solicitar que se sirva convocar al H. Consejo Superior para conocer de ciertas materias de alto interés universitario, cuya pronta resolución creemos que resulta indispensable para la vida y desarrollo de la Reforma, el sentir mayoritario de la comunidad universitaria y el rol social que a ella le compete dentro del país.-

CATÓLICA DE CHILE

En primer lugar, y consecuentes con el último acuerdo del Consejo Superior que reglamentó el Claustro, proponemos que se proceda a fijar la fecha para la elección de los miembros, para la reunión del Claustro en su sesión ordinaria, y a la dictación del Reglamento de Sala.

Las materias sustantivas que incluimos para la consideración del H. Consejo dicen relación primeramente con la autonomía financiera de la Universidad, condición necesaria para su real autonomía académica; y con un estatuto orgánico para la organización del gobierno central de la Universidad, que estimamos importante, para asegurar su buen funcionamiento.

A continuación, proponemos las materias de fundamental importancia para establecer en lo referente a las comunicaciones de la Universidad, cauces que aseguren la transmisión eficiente de la real vida universitaria al resto del país. En este punto, proponemos en primer término, el establecimiento de un Consejo de la Vicerrectoría de Comunicaciones emanado de las unidades académicas y que asegure la conexión de éstas con aquella; y, a continuación, un estatuto jurídico para la creación de una corporación que deberá regir el canal de Televisión de la Universidad que, de acuerdo con el mandato conferido con la Ley 17.377, le corresponde al Consejo dictar.

Por último, y en otro orden de problemas, creemos que la vida universitaria no puede desenvolverse en estabilidad y eficiencia si no se aclara en un plazo razonable cuál es el estatuto de los docentes de la Universidad. Esta materia sobre cuya necesidad parece existir un gran consenso, ha sido postergada en su solución con desmedro del desarrollo académico general y de la situación particular de los docentes. Por las razones anotadas, proponemos al Consejo que se aboque en un plazo breve al estudio del proyecto recabando de la Rectoría la presentación del proyecto respectivo.

Rogamos a Ud. proceda a citar al Consejo Superior para una sesión extraordinaria para el día Martes 9 de Marzo próximo a las 18.30 horas, con una Tabla en que se incluyan en el orden indicado los proyectos de acuerdo que acompañamos a esta solicitud.

Saludan atentamente a Ud.

José Alvarez

Hugo Bodini.

Carlos Augusto Cox

Eduardo Morales S.

AR Dr. Hugo Salvestrini

Rolando Chuaqui

Ricardo Isla.

PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

2º.- Intervención del señor Rector acerca de la situación actual de la Universidad.

El señor Rector da lectura a un extenso documento en el que expresa su criterio ante la situación actual de la Universidad.

3º.- Acuerdo sobre la Tabla propuesta:

Antes de comenzar la discusión en particular de los temas propuestos en la tabla, se suscita un debate en general acerca de la tabla propuesta, tomándose los siguientes acuerdos:

a) Se acuerda alterar el orden de la tabla propuesta en la siguiente forma:

1º.- Fijación de la fecha de elecciones del Claustro y convocatoria del mismo.

2º.- Proyecto de Estatuto del Docente.

3º.- Proyecto de autonomía financiera de la Universidad.

4º.- Proyecto de Estatuto orgánico del Gobierno Central de la Universidad y Consejo Académico de la Vice-Rectoría de Comunicaciones.

5º.- Proyecto de Estatutos de la Televisión de la Universidad Católica de Chile.

b) Se acuerda fijar el día Miércoles por la tarde como fecha para realizar sesiones extraordinarias a fin de tratar la presente tabla u otras materias que así lo requieran.

#### TABLA

1º.- Fijación de la fecha de elecciones del Claustro; convocatoria del mismo y fijación de la fecha de elecciones de los representantes de los administrativos al Consejo Superior.

Al cabo de un breve debate, el Consejo acuerda lo siguiente:

1º.- Las elecciones de miembros del Claustro se llevarán a cabo los días 15 y 16 de Abril próximo.-

2º.- La Secretaría General de la Universidad tomará las medidas necesarias para asegurar la más amplia publicidad de la convocatoria al Claustro llamado a elecciones y reuniones del mismo.-

3º.- En la misma fecha de las elecciones señaladas en el Art. 1º se procederá a elegir dos consejeros representantes de los funcionarios administrativos ante el Consejo Superior. Estos consejeros durarán en sus cargos hasta la fecha en que corresponda efectuar la próxima elección de los representantes de los profesores en el Consejo Superior.

4º.- La Secretaría General de la Universidad deberá proponer al Consejo en la próxima sesión extraordinaria, la fecha de celebración del Claustro.-

2º.- Proyecto de Acuerdo sobre el Estatuto de la Carrera Docente.

Luego de un breve debate, el Consejo aprueba por la unanimidad de sus miembros, el siguiente Proyecto de Acuerdo:

"Artículo Único: El Consejo Superior de la Universidad acuerda solicitar a la Rectoría que en el plazo de 90 días contados desde la fecha de este acuerdo, se sirva presentar al Consejo Superior el Estatuto de la Carrera Docente".-

- Los demás temas en tabla quedan pendientes para esa próxima sesión.-

La sesión se levantó a las 20:30 horas.

-----